



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

Licenciada el 02 de diciembre de 2019
Resolución N° 155-2019-SUNEDU/CD



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 1550-2024/UNTUMBES-CU.

Tumbes, 27 de noviembre de 2024.

VISTO: El pedido formulado por el señor presidente y el acuerdo adoptado en la Consejo Universitario en la sesión ordinaria del 22 de noviembre de 2024 y su continuidad el 26 de noviembre del año en curso, respecto a la nueva designación en la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de Tumbes; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 0061-2024/UNTUMBES-CU, del 13 de febrero de 2024, se resuelve “ENCARGAR la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica, al ABG. IVÁN ABDÓN PUELL SEMINARIO, con retención a su cargo de Secretario General de la UNTUMBES, hasta la designación del nuevo titular”;

Que en virtud de lo establecido en su Estatuto y para lograr la óptima satisfacción de sus necesidades orgánicas funcionales, la Universidad Nacional de Tumbes cuenta en su estructura académico - administrativa con Oficinas Unidades, cuyas jefaturas están a cargo de personal de confianza, sujetos a remoción, designados en concordancia con lo establecido en el artículo 77° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y en el inciso 3.1. del numeral III del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP;

Que, habiéndose iniciado una nueva gestión institucional, se impone la necesidad de garantizar la continuidad, en el presente Ejercicio Fiscal 2024, del adecuado y eficiente funcionamiento institucional de los Sistemas Académico y Administrativo de la Universidad Nacional de Tumbes, por lo que deviene necesario efectuar una nueva designación en la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica, para el propósito de lograr la dinamización y optimización del quehacer funcional de dichas dependencias, en conformidad con las prioridades y metas fijadas por la actual conducción - gestión de esta Universidad;

Que, resulta importante traer a colación, el Oficio N° 0476-2024/UNTUMBES-R-DGADM-URRH, del 21 de noviembre de 2024, donde el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, alcanza al Director General de Administración, el Informe N° 020-2024/UNTUMBES-URH-GCC-EGRH, del 21 de noviembre de 2024, en la cual se indica que el mencionado profesional, que ocupará el cargo de confianza, sí cumple con los requisitos establecidos en el numeral 14.6 del Reglamento de la Ley N° 31419, donde establece las disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones. Asimismo, cumple con el Manual de Clasificador de Cargos (MCC);

Que, con Oficio N° 0528-2024/UNTUMBES-DGADM, del 21 de noviembre de 2024, el Director de la Dirección General de Administración, alcanza al señor Rector, el expediente sobre la verificación del cumplimiento de perfil de puestos del profesional Abg. ELVIS MARTIN CASTRO PALOMINO, quien no se encuentra impedido o inhabilitado para el ejercicio de la función pública;

Que, de acuerdo a argumentos expuestos y estando al acuerdo unánime por el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del 22 de noviembre de 2024 y su continuidad el 26 de noviembre del año en curso, con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta correspondiente;

SE RESUELVE:

“Universidad Licenciada, Rumbo a la acreditación”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

Licenciada el 02 de diciembre de 2019
Resolución N° 155-2019-SUNEDU/CD



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN N° 1550-2024/UNTUMBES-CU.

ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA LA ENCARGATURA, al **ABG. IVÁN ABDÓN PUELL SEMINARIO**, en las funciones de la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica, a partir de la fecha de la presente resolución, agradeciéndole los servicios brindados.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a partir del 27 de noviembre de 2024, al **ABG. ELVIS MARTIN CASTRO PALOMINO**, en la plaza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de Tumbes, cargo estructural F-4, dependiente de la Alta Dirección (Rectorado), encomendándose responsabilidad, eficiencia y transparencia en el ejercicio de sus funciones.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución, a la Dirección General de Administración, Unidad de Recursos Humanos y a la Sub Unidad Remuneraciones y Escalafón (Legajo), para conocimiento y fines, de igual forma, a los administrados, para que procedan en consecuencia..

Dada en Tumbes, a los veintisiete días de noviembre dos mil veinticuatro.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE. - (FDO) DR. ENRIQUE EDISON BENITES JUAREZ. RECTOR DE LA UNTUMBES. -(FDO). ABG. IVÁN ABDÓN PUELL SEMINARIO. – SECRETARIO GENERAL DE LA UNTUMBES.



ABG. IVÁN ABDON PUELL SEMINARIO
SECRETARIO GENERAL

c.c:

- ✓ RECTORADO - EEBJ
- ✓ VRAC-VRINV-DGADM
- ✓ URRHH-Sub Rem
- ✓ ARCHIVO.

EEBJ/RECTOR
IAPS/SEC.GENERAL
Jcif.

“Universidad Licenciada, Rumbo a la acreditación”